

IQUIQUE, 18 de diciembre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.422.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

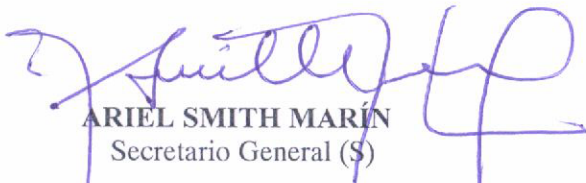
b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.


c.- El Memorando N° 305 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 09.12.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a la estudiante AMELIA RODRÍGUEZ SAYES, Rut [REDACTED], de la carrera código 2326, correspondiente al 100% del Arancel Básico del año 2015, cuyo monto asciende a \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos).

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/ASM/rcé



23 DIC 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 17 DIC. 2015
 N° Reg.: 1893.-

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECIBIDO: 11 DIC. 2015
MÓNICA MANZANO CANALES
 Asistente Administrativo
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas

DGAE/N°305/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
REF. : LO QUE INDICA.
FECHA : IQUIQUE, 09 DE DICIEMBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**" para cubrir "Arancel Básico", para alumna en detalle adjunto, año académico 2015.-

NOMBRE	RUT.	DV	COD	%	MONTO ARANCEL BÁSICO
AMELIA RODRÍGUEZ SAYES	██████████	█	2326	100	\$65.000.-

Se adjunta copia memo n°225 solicitud de beneficio.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director General de Asuntos Estudiantiles

IPH./ccc
 C/copia:
 -Archivo.

2015
 River



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP 2015

IQUIQUE, octubre 08 del 2015

MEMORANDUM N°225

DE : CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe Institucional de Finanzas

A : SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

REF. : Solicita Decreto

Solicito a Ud. tenga a bien emitir decreto, por 100% Beca Rectoría a la Alumna Amelia Rodríguez Sayes Rut. [REDACTED] de la Carrera de Enfermería, correspondiente al año 2015. Valor del arancel \$ 65.000.-

Se despide atentamente,


CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe Institucional de Finanzas



CRA/mmc
archivo